

Auditoria Especial Ambiental Pozos Sépticos, Municipio de el Cerrito.

Los pozos sépticos, no cumplieron con lo estipulado en la ficha de identificación del proyecto mencionado anteriormente, en cuanto al papel primordial en la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en la zona rural. Tampoco se cumple con lo estipulado, en la protección de las cuencas de los ríos, Amaime, Zabaletas, El Cerrito y la zona plana del municipio de El Cerrito de los corregimientos de El Castillo, Vereda la Reina, la Honda, La Novillera, San Isidro, El Florido, Amaimito, Pajonales, Campo Alegre el Pomo parte alta, San Antonio, Santa Elena, Santa Luisa y el Cañón del Chinche, para disminuir la contaminación de estas cuencas, corriendo el riesgo de acrecentar la contaminación de los ríos, debido a que los pozos no cumplen con su función de tratar las aguas residuales.

No se cumplió con el objetivo de la protección de las aguas locales, del medio ambiente, de la flora y fauna del entorno, afectando la salud de la población.

De igual manera, no se está cumpliendo con otro de los objetivos del proyecto, que plantea la posibilidad de un reciclaje, vertiendo el efluente final de estos pozos en la superficie para permitir mediante canalización, su uso en riego de cultivos agrícolas y forestales.

En visita de campo a los diferentes corregimientos y veredas se evidenció que la mayoría de los pozos sépticos, están impactando el medio ambiente de forma negativa, pues no se encuentran en funcionamiento y las aguas residuales son vertidas directamente a los cuerpos de agua más cercanos, sin tratamiento alguno, generando contaminación de los recursos hídricos del municipio.



Aguas residuales directamente arrojadas a los cuerpos de agua sin tratamiento alguno

Se evidenció que varios de los pozos sépticos construidos y que no están funcionando, la comunidad los utilizan como botaderos de basuras, incrementando con esto los focos de contaminación y propagación de vectores tales como: roedores, criaderos de moscas, cucarachas y zancudos, perjudiciales para la salud de la comunidad que habitan en estas zonas y en especial la población infantil y el adulto mayor, quienes se han visto expuestos a enfermedades como dengue, fiebres, alergias en la piel, debido a la disposición de estas basuras en estos sitios que no son los adecuados.



Pozos sépticos utilizados como basureros y zanjones de agua contaminados con basuras

Otra situación observada durante las visitas, se relaciona con la deficiente planeación, para la ubicación de estos pozos sépticos en algunas viviendas, donde se presenta acumulación o estancamiento de aguas dentro de los predios, causando inundaciones, ya que estos se construyeron en las canaletas de las aguas lluvias, contribuyendo negativamente a las condiciones de salubridad de las familias que ahí habitan.

En otras viviendas se pudo observar, que las aguas residuales tratadas en los pozos sépticos, pero sin pos-tratamiento mediante campos de infiltración, son dirigidas a canales o pequeños zanjones, estructuras que no evidencian mantenimiento periódico presentando taponamiento debido al material sólido que arrastran y en época invernal causan represamiento y como consecuencia de esto pueden generar inundaciones a las viviendas aledañas a los canales.

Igualmente, se evidenció que los pocos pozos sépticos, que se encuentran funcionando, no se les ha realizado mantenimiento alguno, por lo tanto se encuentran colmatados y con riesgo de que se presente un desbordamiento de



sus efluentes en estos predios, los cuales pueden causar daños en la parte del suelo y la vegetación cercanas a estas viviendas.



Pozos sépticos colmatados sin Mantenimiento alguno.

En este orden de ideas, se pudo constatar que las personas beneficiadas y la administración, desconocieron el alcance y propósito de los pozos construidos y su sistema de funcionamiento y más aun la necesidad de un mantenimiento periódico debidamente fijado por el diseñador. Estos, solo aplicaron la necesidad empírica de tratar los residuos domésticos para evitar enfermedades, malos olores y otros de incomodidad, más no del concepto de salubridad y preservación del medio ambiente y su sostenibilidad.